



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez.

Santa Rosa de Cabal, 08 de mayo de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2015-00039-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

SOCIEDAD CREDITOS S.A. Vs LUZ AIDE GARCIA MURILLO Y OTRO

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, el pronunciamiento realizado por la parte demandante, frente al escrito allegado por la apoderada de la señora LUZ AIDE GARCIA MURILLO; en cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 077

Del 09-05-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21e50e65eb7506683184198327f56f478d5f3b8c3372b8158cca43daea2698a7**

Documento generado en 05/05/2023 03:21:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>